ACUERDO No. 55
(19 de octubre de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 08 DEL 19 DE ENERO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE APROBÓ EL PROGRAMA DE DERECHO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el acuerdo No. 08 del 19 de enero de 2022, se estableció que el número de créditos académicos para el programa de Derecho es de 173.

Que el Ministerio de Educación Nacional, recomienda a las IES revisar sus planes de estudios en torno a la flexibilidad curricular, de tal forma que las asignaciones de créditos por semestres no superen los 18 créditos, debido que al asignar un mayor número de créditos las horas de trabajo presencial e independiente aumentarían considerablemente a lo que realmente puede dedicar el estudiante diariamente a su proceso de formación.

Que en atención a esta recomendación la Institución analizó y procedió a presentar solicitud de modificación del número de créditos, para pasar de 173 créditos a 165 créditos.

Que en la sesión de Consejo Directivo del 19 de octubre del 2023 se puso a consideración la aprobación de este acuerdo.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Modificar el número de créditos del programa académico de **DERECHO,** el cual será de 165 de conformidad con las consideraciones antes expuestas.

ARTICULO SEGUNDO. El programa de **DERECHO** tendrá las siguientes características:

CARACTERISTICAS	
DENOMINACIÓN	DERECHO
NIVEL DE FORMACIÓN	UNIVERSITARIO
TITULO A OTORGAR	ABOGADO (A)
MODALIDAD	PRESENCIAL
NUMERO DE CREDITOS	165
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN	SEMESTRAL
CUPO POR SEMESTRE	30
DURACIÓN	10 SEMESTRES
FACULTAD	CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
CAMPO DETALLADO	DERECHO
UBICACIÓN	CARTAGENA – BOLIVAR

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo deja sin efecto el Acuerdo No. 08 del 19 de enero de 2022.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo se publicará en la página web de la Institución www.umayor.edu.co.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Cartagena de Indias, a los 19 días de octubre de 2023.

FARIDES MARGARITA PITRE REDONDO
Presidenta Consejo Directivo

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario Consejo Directivo

Revisó: Marcos De León – Asesor Jurídico